

RAD. 110013103004201600407

FL.116

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

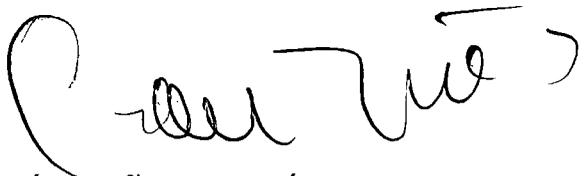
15 SEP. 2020

Por secretaría cúmplase lo ordenado en el proveído de
fecha 13 de marzo del año que avanza - fol. 111-

Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 10 del Decreto
806 de 2020.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 58 Hoy 16 SET. 2020 La Sria.  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-